

En su primera comparecencia ante un tribunal de Nueva York

“Soy el Presidente”: dice Maduro al declararse inocente de cargos de narcotráfico en EE.UU.

“Soy un prisionero de guerra”, lanzó ayer el depuesto líder venezolano, mientras que su defensa cuestionó la legalidad de su captura.

EVA LUNA GATICA

Con los pies engrillados y vestido con el típico uniforme naranja que usan los prisioneros en Estados Unidos, Nicolás Maduro se declaró “inocente” en su primera comparecencia ante la justicia estadounidense tras su captura desde Caracas en una controvertida operación militar ordenada por el Presidente Donald Trump. “Soy un prisionero de guerra”, aseguró el depuesto mandatario venezolano, acompañado de su esposa, Cilia Flores, quien junto a él, enfrentan cargos por narcotráfico y posesión de armas.

“Soy inocente. No soy culpable. Soy un hombre decente, el presidente de mi país”, dijo Maduro ante el juez Alvin Hellerstein, de 92 años, del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York (SDNY), luego de que este le preguntara su nombre al comienzo de la audiencia. “Habrá tiempo y lugar para ver todo eso. (Ahora) solo queremos saber si es Nicolás Maduro”, le interrumpió el juez, para luego dar inicio a la lectura de los cargos en su contra ayer.

A la instancia, Maduro y Flores —que también se declaró no culpable— llegaron esposados y bajo un fuerte dispositivo de seguridad, que incluyó policías armados, vehículos blindados y un helicóptero para su traslado desde una cárcel en Brooklyn.

Maduro, de 63 años, está apuntado en Estados Unidos de cuatro cargos federales: conspiración para cometer narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para usar esas armas de apoyo en actividades criminales, según la acusación formal, hecha pública el sábado.

En tanto, Cilia Flores, de 69 años y a quien ayer se le vio con vendas cerca de los ojos y la fren-



NICOLÁS MADURO y su esposa, Cilia Flores, son trasladados al juzgado federal para su comparecencia en Nueva York, Estados Unidos.

te por las lesiones que, según sus abogados, sufrió durante su arresto el fin de semana, enfrenta cargos vinculados a presuntas operaciones de apoyo logístico y financiero a estructuras criminales.

La comparecencia se prolongó por unos 40 minutos, y tuvo su momento más tenso casi al final, cuando un miembro del público comenzó a gritarle en español a

Maduro, que “pagaría” por lo que había hecho. Maduro se volvió hacia él y le respondió que es un “presidente secuestrado” y un “prisionero de guerra” antes de ser escoltado por la puerta



DIBUJO de Maduro y Flores en la audiencia de ayer.

Mercurio”. Negar Granado, abogado penalista venezolano que hoy se desempeña en EE.UU. “Cuando empiecemos a ver el juicio de Nicolás Maduro, eso podría ser recién en los primeros meses de 2027. Además, por la naturaleza del caso y los delitos que se le imputan, estamos hablando de un proceso que debería llevarse adelante con jurado, con un gran jurado. La conformación de ese jurado, la selección de cada uno de sus miembros y, posteriormente, la fijación de las audiencias harán que transcurra bastante tiempo antes de que el juicio entre en su fase central”, afirmó.

Proceso podría tardar un año

Como acusado penalmente en el sistema legal estadounidense, Maduro tendrá los mismos derechos que cualquier otra persona acusada de un delito, incluido el derecho a un juicio ante un jurado compuesto por neoyorquinos comunes.

En ese marco, el juez Hellerstein citó a los acusados a comparecer nuevamente el próximo 17 de marzo, y se estima que podrían pasar varios meses antes de que Maduro sea juzgado.

“El proceso podría demorar alrededor de un año”, dijo a “El

Defensa del mandatario

En esta primera audiencia, el abogado de Maduro, Barry Pollack, dijo que “por el momento no solicitará la libertad bajo fianza”, pero cuestionó la “legalidad de la abducción militar” de su cliente. Pollack argumentó que Maduro, al ser “jefe de un Estado soberano”, tiene “derecho a los privilegios” correspondientes

Disparos en Caracas

Ráfagas de disparos se escucharon anoche en las inmediaciones del palacio presidencial de Venezuela, provocando el pánico entre los vecinos de la zona.

No hubo información oficial inmediata, pero fuentes del gobierno dijeron a medios internacionales que todo estaba controlado.

Aparentemente, la situación se produjo cuando drones no identificados sobrevolaron el palacio de Miraflores, en el centro de Caracas, y se escucharon tiros de las fuerzas de seguridad en respuesta.

“Sonaba como detonaciones, eran muy seguidas”, dijo a France Presse un vecino que vive a cinco cuadras de Miraflores. “Lo primero que se me vino a la mente fue ver si había aviones sobrevolando, pero solo vi dos luces rojas en el cielo”, añadió bajo condición de anonimato.

Videos difundidos en redes sociales mostraron el palacio presidencial a oscuras y se ve lo que parecen ser proyectiles trazadores, entre ráfagas de disparos. En otras imágenes se podía ver a militares venezolanos desplegándose en las inmediaciones del edificio.

defendió que existen dudas sobre la legalidad de un “secuestro por parte de militares” y que se presentarían “numerosos” documentos previos al juicio para abordar esas cuestiones, según el medio PBS.

Precisamente se espera que la defensa de Maduro impugne la legalidad de su arresto, argumentando que goza de inmunidad procesal como jefe de Estado soberano. Aunque EE.UU. no considera que Maduro sea un Presidente legítimo. En ese sentido, el caso recuerda el del dictador panameño Manuel Noriega, que intentó sin éxito la misma defensa después de que Estados Unidos lo capturara en una operación militar similar en 1990.

“Se trata de una defensa que es interesantísima. Una de ellas plantea que se violaron acuerdos y pactos internacionales en lo que respecta a la detención de mandatarios. Segundo, no habrá

una jurisdicción en Venezuela para que actuara la policía estadounidense y se llevara a Nicolás Maduro detenido. Debemos recordar que en el caso de Panamá, en ese país existía un fuerte estadounidense, el fuerte Clinton, y EE.UU. todavía mantenía el control del canal de Panamá para el año 89, que es cuando detienen a Noriega. Panamá, además, había ordenado la ejecución de un soldado estadounidense, que fue lo que dio pie a la detención”, explica Granado.

“En el caso de Venezuela es totalmente distinto y eso traer como consecuencia que entendamos que puede haber una violación de acuerdos internacionales”, explica el experto.

Maduro y su esposa fueron sacados por la fuerza de Caracas el sábado durante ataques estadounidenses que incluyeron comandos en tierra, bombardeos de aviones de combate y una importante fuerza naval, con la partici-

pación de cerca de 200 militares estadounidenses, informó ayer el jefe del Pentágono, Pete Hegseth, y tras su captura, ambos permanecerán detenidos en Nueva York hasta que sean juzgados.

Inundar de cocaína EE.UU.”

Según la justicia estadounidense, la detención se explica por la naturaleza de las acusaciones formuladas contra Maduro y Flores. La nueva acta de imputación, señala que Maduro encabezó la organización de narcotráfico Cartel de los Soles, nombre con el que se alude a los altos mandos militares venezolanos. Bajo su liderazgo, sostiene el escrito, la organización no solo buscó enriquecerse y consolidar su poder político, sino también “inundar” Estados Unidos de cocaína y “utilizar la droga como un arma” contra ese país.

La imputación, además, incluye por primera vez a Cilia Flores y a uno de los hijos del matrimonio, Nicolás Maduro Guerra, como acusados.

El documento también imputa al ministro del Interior y figura clave del chavismo, Diosdado Cabello Rondón; al exministro del Interior Ramón Rodríguez Chacín, y a Héctor Rusherford Guerrero Flores, líder de la banda criminal Tren de Aragua.

“En total, los delitos que se les imputan pudieran tenerlos tras la rejas por lo menos 30 años”, asegura Granado. “Y habría que ver si se amplía la acusación por los nuevos testigos que puedan aportar datos de la comisión de otros delitos”, cierra.